



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don ENRIQUE NAVARRO ALSINA y Don MANUEL GASOL MARQUET, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle San Pablo, 90 y calle Comercio, 60, respectivamente, por "NUEVO SISTEMA DE DEPOSITO DE DESCARGA PARA INODOROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo sistema de depósito de descarga para inodoros, el cual se caracteriza por proporcionar una cantidad regular de líquido sin precisar accionamiento de mecanismo complicado alguno, consistiendo de elementos libres de averías y de fácil montaje.
5. Esencialmente, el depósito objeto de la invención consiste en un recipiente de material, forma y dimensiones adecuadas, cerrado por su base superior y abierto por la opuesta, en donde figura un estrangulamiento que comunica
10. con la boca de salida, a la que se aplica la conducción



5. que, a través de una válvula de apertura rápida, va a parar al inodoro. En el interior del depósito indicado se halla montado un tubo que penetra por la base superior del recipiente y queda a nivel del estrangulamiento inferior, estando en comunicación dicho tubo con la cañería de alimentación de agua.

10. El llenado del recipiente se efectúa por su base inferior y mediante el tubo interno, alcanzando el agua el nivel que viene limitado por la presión de la cámara de aire que se forma en la parte superior del depósito a medida que asciende en el mismo el líquido, el cual se detiene cuando la presión de dicho aire es la misma que la existente en el tubo central de alimentación. La simple apertura de la válvula da lugar a la salida rápida del agua, cuyo descenso se efectúa de forma regular y continua hasta el completo agotamiento de la cantidad de líquido almacenado.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un depósito de descarga construido de acuerdo con el sistema objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista seccionada longitudinalmente de un depósito vacío; y la figura 25. 2 muestra este mismo depósito a plena carga.

El objeto de la presente invención está constituido por un recipiente -1-, de material, forma y dimensiones adecuadas, cerrado por su base superior -2- y abierto por

204981

- 5 AGO



la opuesta, donde figura un estrangulamiento -3- que finaliza en una boca de salida -4-, a la cual se halla acoplado el conducto de descarga -5-, figurando intercalada en éste una válvula de paso -6-, que de preferencia estará constituida por una válvula de palanca o pulsador al efecto de poder obtener la apertura y cierre rápidos.

5. En el interior del depósito -1- se halla montado un tubo -7-, el cual penetra por la base -2- y finaliza al nivel del estrangulamiento -3-. Dicho tubo -7- se halla conectado a la cañería de alimentación de agua de la red general.

10. El funcionamiento de este sistema de depósito es, en líneas generales, el siguiente:

Suponiendo cerrada la válvula -6-, el líquido entra en el recipiente -1- conducido por el tubo interior -7-, efectuandose el llenado de aquel depósito por la parte inferior del mismo (véanse flechas en la figura 2). El líquido va ascendiendo por el interior del recipiente -1- hasta que la presión del aire que se comprime en la parte superior del mismo impide la subida del líquido. En este momento la presión existente sobre la superficie del agua es la misma que la reinante en el tubo central de alimentación -7-, o sea igual a la interna de la cañería de alimentación.

20. Al abrir la llave o válvula -6-, el líquido sale libremente por la boca -4-, pasando, a través del tubo -5- al inodoro dispuesto al final de dicho tubo -5-. Durante este descenso no tiene lugar depresión o succión frenadora

25.



en el interior del depósito -1-, ya que al mismo tiempo hay permanente entrada de líquido por el tubo central -7-.

La carga del depósito -1- se efectúa automáticamente al volver a cerrar la válvula -6-, repitiéndose el ciclo indefinidamente.

5.

De lo expuesto se desprende la simplicidad y facilidad de funcionamiento del sistema de depósito para inodoros constituido tal como queda detallado.

10.

En el mismo se prescinde de elementos sujetos a desgaste o avería, tales como flotadores, obturadores de cañerías, válvulas de tapón, cadenas y demás elementos que figuran en las cubetas o depósitos de descarga de los inodoros usuales.

15.

El nuevo sistema descrito solventa todas las dificultades que presentan las realizaciones corrientes, resultando de fácil accionamiento por constar solamente de una válvula de paso de funcionamiento rápido (válvula de pulsador o palanca) y prescindir de las piezas arriba mencionadas. Además, la estructura general del depósito permite que sea dispuesto adosado o empotrado en la pared.

20.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos componentes del depósito según el sistema de la invención, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

5. 1. Nuevo sistema de depósito de descarga para inodoros, que consiste esencialmente en un recipiente cerrado por su base superior y abierto por la opuesta, en donde figura un estrangulamiento que comunica con la boca de salida, a la que se aplica la conducción que, a través de una válvula de apertura rápida va a parar al inodoro, hallándose montado en el interior del indicado depósito un
10. tubo que penetra por la base superior del recipiente y queda a nivel del estrangulamiento inferior, estando en comunicación dicho tubo con la cañería de alimentación de agua.
15. 2. Nuevo sistema de depósito de descarga para inodoros, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que el llenado o carga del recipiente se efectúa por su base inferior y mediante el tubo interior alcanzando el agua en su ascenso un determinado nivel, que viene limitado por la presión de la cámara de aire que
20. se forma en la parte superior, deteniéndose el líquido cuando dicha presión es la misma que la reinante en el conducto de alimentación, y teniendo lugar el vaciado del depósito con la apertura de la válvula, sin que en el interior de aquél se origine succión frenadora debido a la alimen-

- 5 AGO



tación permanente de líquido por el tubo interno que deriva de la cañería de la instalación.

3. Nuevo sistema de depósito de descarga para inodoros.

5. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 5 de agosto de 1952.

Enrique NAVARRO ALSINA
Manuel GASOL MARQUET

p.a.

